



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 3903
Pucón, 30/11/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: CAROLINA SOBARZO INZUNZA Rut 01.000.000-0
: 111,111 CIENTO ONCE MIL CIENTO ONCE PESOS
: HONORARIOS MES DE NOVIEMBRE
: 30/11/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	18	25/11/2009	111,111

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		111,111
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	111,111	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	111,111	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		100,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		11,111
Sumas Iguales		222,222	222,222

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	187,337,000		
Total Comprometido	180,153,281		
Saldo x Comprometer	7,183,719		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

PUCON
centro del SUR de CHILE



ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

36138

CAROLINA ANDREA SOBARZO INZUNZA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 18

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

TECNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

LOS TULIPANES ■ Villa/Pob. JARDINES DEL CLARO , PUCON

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 25 de Noviembre de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Domicilio: OHIGGINS N 483, PUCON

Rut: 69.191.600-6

Por atención profesional:

HONORARIOS MES DE NOVIEMBRE DE 2009 SEGUN CONVENIO EGIS	111.111
Total Honorarios \$:	111.111
10 % Impto. Retenido:	11.111
Total:	100.000

Fecha / Hora Emisión: 25/11/2009 16:57



1074131800018077C3CB

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11200911251657

Fecha / Hora Impresión: 25/11/2009 16:57

[Large handwritten signature and a circular official stamp from the Municipalidad de Pucón. The stamp contains the text: MUNICIPALIDAD DE PUCON, ADMINISTRACION, and the date 10/11/2009.]

I MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 1541
DEVENGADO N° 1351
DECRETO N°

INFORME MENSUAL MES DE NOVIEMBRE

MARCELO RODRIGO CONCHA VILLAGRA, Administrador Municipal, informa que de acuerdo a Certificado emitido por la oficina de la Vivienda la Sra. CAROLINA ANDREA SOBARZO INZUNZA ha realizado durante el mes de Noviembre las actividades que se detallan a continuación:

- 1.- Recopilación de antecedentes para postulación subsidios rurales según Chic List del SERVIU (presupuestos eléctricos por viviendas, inventario oficina EGIS, presupuesto de Ingresos y Egresos, Certificados de Deudas Previsionales Municipales).
- 2.- Emisión de planillas de calculo subsidio rural individual por casa terminada según subsidio e informe por observaciones realizadas por el SERVIU a dicha vivienda.
- 3.- Apoyo administrativo en recopilación y armado de archivadores para presentación de nuevos postulaciones al subsidio rural el presente año.-

PUCON, Noviembre 25 de 2009

MUNICIPALIDAD DE PUCON
PROGRAMA DE VIVIENDA

CERTIFICADO N° 001 /



VERONICA CASTRO DELZO, Asistente Social, encargada del Programa de Vivienda de la Municipalidad de Pucón, viene a presentar informe de actividades correspondientes al mes de Noviembre de 2009, como así también, certificar el cumplimiento de las actividades realizadas por el personal que a continuación se detalla y de quien se adjuntan los respectivos informes.

- 1.- ROSA GUTIERREZ MORALES
- 2.- GUICILA SCHMIDT PAVEZ
- 3.- DAVID RIVERA BELLO
- 4.- FELIPE ALVAREZ BARRIL
- 5.- MARCIA ORTEGA COLIMAN
- 6.- CAROLINA SOBARZO INZUNZA
- 7.- LORETO NAVARRO HERNANDEZ

Se extiende el presente certificado a petición del Administrador Municipal a fin de autorizar el curso de los respectivos pagos.

Dado en Pucón, a 26 días del mes de Noviembre de dos mil nueve.